

Informe No. 4

De DAVID ALEXANDER CRUZ ARANGO – ASESOR JURÍDICO
Supervisor
Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo A La Gestión No. 02-12-047-2026

Nombre y CC Contratista JAIME ALBERTO ALVAREZ GUERRERO
CC. 1.113.663.288 de Palmira (V)

Asunto Informe de Supervisión correspondiente a la Cuota No. 4

Dependencia PRESIDENCIA

Objeto Contractual PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER DESDE SU PERFIL A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Y DESARROLLAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A HACER CUMPLIR LAS COMPETENCIAS DE LA CORPORACIÓN

Fecha: 29 DE MAYO DE 2026

El presente Informe se expide como constancia del cumplimiento de las actividades pactadas con el Contratista para el mes de mayo de 2026, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante el periodo en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, Presupuesto.

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	% Cumplimiento Mes
1. Brindar apoyo en la recepción y clasificación de la documentación que se remita a la oficina de nómina de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.	100%
2. Brindar apoyo en la organización y foliación de los diferentes expedientes que reposan en la oficina de nómina de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.	100%
3. Como contratista de la Asamblea del Valle Del Cauca, se compromete a asistir a las reuniones de trabajo convocadas por el supervisor.	100%

Certifico que el contratista cumplió con las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales correspondientes al mes de mayo de 2026 100%

A la presentación de este Informe de Supervisión, se verifica un Porcentaje acumulado de cumplimiento de las especificaciones contractuales correspondiente a: 80%

INFORME DE SUPERVISIÓN

(100 / No. Meses del Contrato. El resultado debe multiplicarse por el No. Meses ejecutados a la fecha)

Seguimiento Técnico del Contrato					
No.	Obligaciones Contractuales	Actividades Realizadas / Logros Alcanzados	Evidencia	Cumple	
				Sí	No
1	Brindar apoyo en la recepción y clasificación de la documentación que se remita a la oficina de nómina de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.	El contratista brindó apoyo en la gestión documental de la oficina de nómina de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, realizando la clasificación, revisión y organización de los documentos recibidos, con el fin de asegurar su correcto archivo y fácil consulta.	https://drive.google.com/drive/u/6/folders/133nNnly3gfbxbPLbhW5gfnZzViflBM9W	X	
2	Brindar apoyo en la organización y foliación de los diferentes expedientes que reposan en la oficina de nómina de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.	El contratista apoyó en el proceso de organización documental de la oficina de nómina de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, realizando la clasificación y foliación de los archivos para optimizar su control, ubicación y consulta.	https://drive.google.com/drive/u/6/folders/133nNnly3gfbxbPLbhW5gfnZzViflBM9W	x	
3	Como contratista de la Asamblea del Valle Del Cauca, se compromete a asistir a las reuniones de trabajo convocadas por el supervisor.	El contratista asistió a las reuniones programadas por la persona responsable del seguimiento, cumpliendo con los espacios definidos para coordinar las tareas asignadas.	https://drive.google.com/drive/u/6/folders/133nNnly3gfbxbPLbhW5gfnZzViflBM9W	x	

Seguimiento Administrativo			Cumple	
			SÍ	NO
El Contratista cumplió con la utilización de formatos y documentos de acuerdo con lo establecido en los Manuales de Operación, Instructivos y Procedimientos establecidos por la Asamblea Departamental durante el periodo supervisado.			X	
El Contratista ha cumplido con el pago de la seguridad social y adjunto planilla No. 1081314859 y COMPROBANTE DE PAGO No. 8823988943, según decreto 1273 de 2018, de acuerdo con la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley de 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015.			X	

La contratista hasta ahora no se encuentra vinculado a ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado. El Contratista no genera relación laboral alguna con la Asamblea Departamental del Valle del Cauca según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA

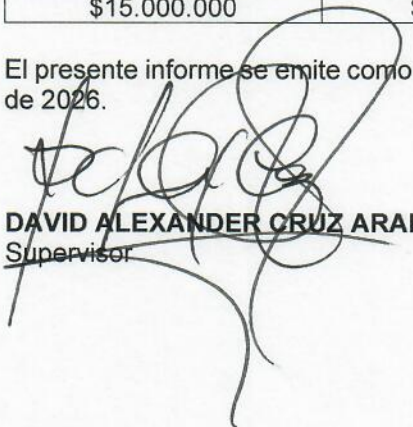
INFORME DE SUPERVISIÓN



El Valle del Cauca tiene Asamblea

Seguimiento Financiero y Contable			
Valor del Contrato	Valor Pagado	Valor Cuota	Saldo por Pagar
\$15.000.000	\$9.000.000	\$3.000.000	\$3.000.000

El presente informe se emite como requisito para el pago correspondiente a la Cuota No.4 del mes de mayo de 2026.


DAVID ALEXANDER CRUZ ARANGO
Supervisor